



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-m@i: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 FEB 2019

VISTO:

La realización del 2º y 3º Acto de Colación de Grados y Postgrado, llevados a cabo por esta Facultad el día 30 de noviembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha ceremonia se entregaron los Diplomas a Alumnos Egresados de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, además de los correspondientes a las distintas carreras de Post-Grado que son realizadas por la Escuela de Graduados de esta Institución.

Que para el evento mencionado, se han requerido los servicios de Locución del Señor MARIO HUMERTO LUNA.

Que por los servicios prestados corresponde abonar la suma de \$ 8.000,00 en concepto de Gastos de Ceremonial y Protocolo.

Que la erogación resultante será solventada con fondos provenientes de las partidas de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago por el concepto de Honorarios, por una suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00) en concepto de Gastos de Ceremonial y Protocolo y correspondientes a tareas de locución cumplidas por el Sr. MARIO HUMBERTO LUNA – CUIT N° 23-08173053-9, según Factura N° C-00040000116 de fecha 30/11/2018 en el 2º y 3º Acto de Colación de Grado y Post-Grado de esta Facultad

ARTICULO N° 2: La presente erogación asciende a un total de Pesos OCHO MIL (\$ 8.000,00), y se imputará al Crédito de la Partida de la Fuente 11 – Cuenta Contribución Gobierno Nacional, Inciso 3.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 AREA DE PERSONAL
 VICEDECANO ALEJANDRO DI CONCELLO
 SECRETARIA DE PERSONAL ECONOMICA
 FUD - UNC

Mg. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 026-19